

Expediente: **6/23**

Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ MEDINA JOSE MARIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/02/2024 - 04:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, JOSE MARIA-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 6/23



H20441454050

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ MEDINA JOSE MARIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 6/23.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte actora tiene a su favor para percibir la suma de \$27.608,32 en concepto de planilla de actualización de capital. Informo además que consultada la cuenta judicial N° 560809549237492 en el sistema Macronline la misma arroja un saldo de \$ 10.000.-al 02.02.2024.- Asimismo informo que la parte actora acompaña Constancia de CBU del Banco Macro S.A. y Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios.- Informo además que el letrado Fernando David Quessa inició Incidente de Ejecución de Honorarios por cuerda separada y que realizada la consulta del saldo de la cuenta N°560809551168098 es de \$70.160.- al 02.02.2024. Secretaría, 02 de febrero de 2024.

CONCEPCIÓN, 02 de febrero de 2024.-

I.- Agréguese constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Téngase presente la conformidad con el art. 36 de la Ley 5.480 prestada por el letrado apoderado de la parte actora Dr. Fernando David Quessa. V.- Procédase por Secretaría a transferir, a favor del actor, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$10.000.- (Pesos: diez mil), en concepto de pago a cuenta de planilla firme, a favor del actor, desde la cuenta Macro N° 560809549237492, CBU MACRO 2850608750095492374925, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta N°462809536607631, CBU N°2850628540095366076318, del Banco Macro S.A., titular Lucas José Gomez, DNI N°38.508.874, CUIT N°20385088745.-CNG

Actuación firmada en fecha 02/02/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.